

**Buenos Aires, 14 de diciembre de 2022**

**VISTO**

La oferta de materias de curso de verano para la carrera de Trabajo Social

**CONSIDERANDO**

Que desde hace varios años la oferta de curso de verano es escasa en materias obligatorias, fundamentalmente en materias del primer año de la carrera,

Que existe una demanda estudiantil para acrecentar la oferta de materias obligatorias,

Que es menester de la dirección de la carrera propiciar mejores condiciones académicas para los estudiantes de grado,

Que resulta imperioso profundizar la inclusión y permanencia estudiantil en lo que respecta a la cursada de verano,

**LA JUNTA DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL RECOMIENDA**

Art. 1: Instruir a la secretaria académica de la carrera de Trabajo Social a que viabilice las acciones necesarias para ampliar la oferta de materias obligatorias de la carrera para el curso de verano 2023, fundamentalmente el primer año.

Art. 2: Habilitar una nueva fecha de inscripción a materias de verano 2023 para inscribirse en las nuevas materias solicitadas en el primer artículo

Art. 3: De forma

Proyecto presentado por Consejeros de la minoría estudiantil –  
Los consejeros Pablo Molina y Sandra Madeira solicitan se retire el proyecto por improcedente al reglamento académico y se procede la votación al respecto, siendo aprobada la moción por 9(nueve) votos positivos, 1(un) voto negativo y 0(cero) votos por abstención el día 14/12/2022